MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO DEL MUNDIAL DE MOTOCROSS MXGP ANDALUCIA SPAIN ALMONTE-2026 (Expdte. C2N06-05JC-0226-0042), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 300.000,00 € (IVA excluido)

CPV: 79341000-6

1.- ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin se desarrollan una serie de acciones, entre ellas:

- La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.
- La organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía
- La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
- Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte patrocinará el Mundial de Motocross 2026.

Con el patrocinio de este evento de reconocido prestigio, se pretende lograr un mayor grado de conocimiento nacional de la Marca Andalucía como territorio donde el deporte forma parte de la identidad regional y contribuye de manera destacada al progreso de la comunidad.

Doñana Experience con la aprobación de la FIM y de Infront Moto Racing, deciden celebrar este evento internacional, en el circuito de Almonte, convirtiendo dicho circuito y el municipio que lo acoge, en el epicentro de este mundial de motocross, como el segundo del calendario internacional, el primero de calendario europeo y por primera vez en la historia en formato MXGP, a celebrar en Andalucía, Huelva, Almonte.

La celebración de este gran acontecimiento internacional del Motocross Mundial, es todo un escenario deportivo donde poner en valor lo mejor de nuestro país, de nuestra comunidad andaluza, de la provincia de Huelva y del municipio de Almonte.

Un evento que, sin lugar a dudas, pondrá a prueba las capacidades profesionales y humanas, que tenemos, para responder de manera internacional, al escaparate mundial que durante los días de celebración de este MXGP

El proyecto no nace con el objetivo único y exclusivo de ganar, sino de educar y de formar mejores jóvenes, que vean en el deporte el complemento a su vida personal y a la formación educativa que reciben cada día. Pretendiendo ser la continuación en la formación de valores que se ven reflejados en la práctica del deporte, como son el compañerismo, la responsabilidad, el esfuerzo, etc.

El patrocinio institucional del evento se presenta como una acción altamente rentable y alineada con los objetivos de proyección territorial y dinamización económica.

La celebración de este evento deportivo supone una gran oportunidad para la promoción del territorio, así como la difusión de la marca "Andalucía" vinculada a los grandes eventos deportivos.

2.- FINANCIACIÓN

La acción está financiada a través del PRY2026T-0171. con Financiación dentro del Plan de Acción con código fuente 10000G/46A/44364/000 asignada al código PAIF de EPGTDA en el objetivo 1.3.3.1 correspondiente a:

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad", adapta su estructura al Plan META 21-27 desarrollando los objetivos operativos y las actuaciones definidas en el mismo.

1.3 "Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía" que incluye la actuación 1.3.3 Comunicación Deportiva, epígrafe que no figuraba en el ejercicio anterior, con un presupuesto de más de 8 millones de euros desarrolla acciones de comunicación y patrocinios orientados a proyectar la imagen de Andalucía como territorio comprometido con el deporte, tanto desde el ámbito profesional como amateur. Las campañas incluirán la cobertura de eventos deportivos, la creación de contenido en torno a deportistas andaluces y la difusión de valores como el esfuerzo, la inclusión y el juego limpio.

3.- NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del contrato es el patrocinio del MXGP Andalucía Spain - Almonte 2026.

Patrocinar este evento es una oportunidad atractiva por diversas razones:

1. **Visibilidad a nivel nacional e internacional**: El evento tiene una gran presencia en los medios de comunicación y en plataformas de streaming, lo que garantiza una visibilidad constante a nivel nacional e internacional. La marca Andalucía puede aprovechar esta exposición para aumentar su presencia en el mercado y llegar a un público diverso.

2. **Fomento del deporte:** El patrocinio de un evento de este nivel, permite contribuir directamente al crecimiento y desarrollo del deporte. Esto no solo tiene un impacto positivo a nivel social, sino que también es un valor cada vez más apreciado en todos los ámbitos.

3. **Asociación con valores positivos:** Este Evento promueve valores como el esfuerzo, la superación, la cooperación y el trabajo en equipo. Asociarse con este evento que pone de relieve estos valores permite alinearse con principios que resuenan tanto con los aficionados como con la sociedad en general.

4. **Generación de contenido atractivo:** El patrocinio de este evento ofrece la posibilidad de crear contenido exclusivo para promocionar la marca, como campañas publicitarias, y mucho más. Además, las redes sociales juegan un papel crucial en la promoción de eventos deportivos, lo que permite interactuar de manera más cercana con la audiencia y crear comunidades online.

5.**Contribución al legado del deporte:** Es una forma de contribuir al legado del Motocross. "Andalucía" tiene la oportunidad de ser parte de la historia de un deporte que sigue creciendo, convirtiéndose en un referente de futuro para las generaciones venideras de pilotos y aficionados.

En resumen, patrocinar el evento no solo es una excelente oportunidad para asociar "Andalucía" con un deporte de alto nivel, sino también una forma de apoyar el crecimiento Deporte y generar un impacto positivo en la sociedad.

El patrocinio debería ofrecer una destacada visibilidad de la marca mediante su inclusión en photocoll, vallas, cartelería, soportes digitales y físicos. También podría contemplar presencia en medios de comunicación y publicaciones online, así como menciones en redes sociales. En conjunto, estas acciones reforzarían la imagen y posicionamiento de la marca asociada al lado del evento.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL EUROS (363.000,00 €), IVA incluido. Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

	Concepto	**Importe (€)**
A.	Costes directos	225.394,44
B.	Costes indirectos[1] (10%)	22.539,44
C.	Total presupuesto ejecución material (A + B)	247.933,88
D.	Gastos generales[2] (15% s/ ejecución material)	37.190,08
E.	Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	14.876,03
F.	Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	300.000,00
G.	IVA (21% o el que corresponda)	63.000,00
H.	**Presupuesto base de licitación IVA incluido** (F+G)	363.000,00

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	**Importe (€)**
Remodelación y adaptación circuito	55.000,00
Canon Federación Internacional	45.000,00
Transporte y alojamiento personal	15.500,00
Servicios técnicos especializados	30.349,44
Premios y material merchandising	35.000,00
Campañas Comunicación y Difusión	32.545,00
Montaje y colocación de lonas en el circuito	12.000,00
Total	225.394,44

Este importe asimismo se respalda con un análisis detallado del impacto previsto del patrocinio, respaldado con datos de ediciones anteriores de esta prueba en otras sedes, ya que es la primera prueba que se realiza en Andalucía.

El año 2025 tuvo lugar en Lugo (Galicia) una prueba del MXGP con estos datos:

- La Xunta de Galicia destacó que la prueba del Campeonato Mundial de Motocross en el circuito Jorge Prado (Lugo) generó un impacto económico directo e indirecto de unos 4 millones de euros para la ciudad y la provincia.
- El evento tuvo eco mediático nacional e internacional, con periodistas de numerosos medios desplazados para cubrirlo en directo.

[1] Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

[2] Incluye gestión comercial y administración

- MXGP-TV, la televisión oficial del campeonato, ofreció conexión vía satélite o emisiones en directo para decenas de cadenas en todo el mundo, retransmitiendo las mangas en vivo en más varios de varios continentes como Estados Unidos, Canadá, México, Brasil, Australia, India o Indonesia.
- Algunas de las televisiones que retransmitieron las carreras eran la CBS, Fox Sports, MAX, L'Equipe, RAI o TNT en sus respectivos territorios.

A diferencia de la prueba realizada en Galicia el año pasado, la de Almonte de 2026 es la primera prueba del Mundial que se realiza en Europa y, a la vez de ser una prueba del Campeonato del Mundo, es también una prueba del Campeonato de Europa por lo que, se espera, que los retornos económicos y mediáticos sean muy superiores, conforme a los siguientes datos[3]:

Primer MXGP en Europa, del Calendario Internacional. Único Mundial de Motocross en España
Primer Mundial de Motocross de la historia en Andalucía/Huelva y Almonte. Mundial y Europeo MXGP en un solo evento
300 pilotos en competición
35.000 m2 de paddock de competición
5.000 profesionales de Staff Organizativo
Más de 300 puestos de trabajo directos e indirectos
Retransmisión a 160 países

CIFRAS DEL MUNDIAL
Media de 1,4 millones de espectadores
Mas de 20.000 personas de media de asistentes
50.000 m2 en MX Music Fest, espacio para actividades de ocio.
Conciertos, Fiestas, Flamenco, Gastronomía
Tribuna para 2.000 personas
Mas de 5.000 plazas hoteleras reservadas
5,9 millones de impactos digitales
16,4 millones de likes
Global views 318 millones

La combinación del alto retorno en visibilidad y del impulso económico directo al territorio justifica plenamente la inversión pública en este patrocinio, reforzando el posicionamiento de Andalucía como destino de eventos deportivos de primer nivel.

Los datos de impacto son más que suficientes para justificar el patrocinio de 300.000,00 euros (IVA excluido) al Mundial de Motocross de Almonte 2026. Los beneficios de visibilidad mediática, impacto económico, y asociación con los valores del evento son evidentes, y el retorno de inversión a largo plazo puede ser considerable.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO

El Responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 300.000,00 € IVA no incluido (363.000 €, IVA incluido) con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC26-00039, según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2026	PRY2026-0171	363.000

[3] Datos aportados por la organizadora

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato será desde la formalización del mismo y se extenderá hasta el 22 de marzo de 2026. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación con los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del Patrocinio del Mundial de Motocross de Almonte 2026 por un importe de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €, IVA excluido).

Técnico Responsable:

Asesor Técnico

Responsable PAIF

Jefe Departamento
Fecha: 12 de febrero de 2026